

**ACTA N° 004-2024**  
**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1**  
**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL"**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:30 horas del día 02 de mayo del 2024, se reunió en la Sala de Conferencia de la Comandancia de la Quinta Zona Naval, situada en la Estación Naval Capitán de Corbeta Manuel CLAVERO Muga, el Comité de Selección, para el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1, "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL".-----

El Comité de Selección para este acto se encontró integrado por los siguientes miembros designados mediante Formato N° 02 – Designación del Comité de Selección N° 005-2024 de fecha 02 de abril del 2024, Aprobado por el Comandante de la Quinta Zona Naval, designando como miembros del comité al siguiente personal:-----

Capitán de Corbeta.	Luis BORREGO Palacios	Presidente
Teniente Segundo ADM.	Jorge TIRADO Mosquera	Primer Miembro
Técnico Segundo Ima.	David CRUZ Peña	Segundo Miembro

-----

El requerimiento: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL", siendo el Valor ofertado de los ítems del presente procedimiento de la siguiente forma:-----

  
ÍTEM N° 1: S/ 0.00  
ÍTEM N° 2: S/ 0.00  
ÍTEM N° 3: S/ 57,500.00  
ÍTEM N° 4: S/ 130,000.00  
ÍTEM N° 5: S/ 127,500.00  
ÍTEM N° 6: S/ 0.00

-----

  
Antecedentes: Se remitió al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación aprobado con formato N° 01 – Solicitud y Aprobación de Expediente de Contratación N° 004-2024 de fecha 02 de abril del 2024, con memorándum 024 de fecha 16 de abril del 2024, del Jefe de la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Comandancia de la Quinta Zona Naval, para la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1, para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2023 A JUNIO 2024 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL".-----

  
PAC : 149  
Meta : 629113107DBPG05  
Partida : 2.3.1111

Asimismo, se ha cumplido con efectuar el registro de la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. -----

El Presidente del Comité de Selección da inicio al acto privado, recabando del portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE), el listado participantes, según el orden del registro de electrónico conforme al siguiente detalle: -----

1. INVERSIONES YANAYACU E.I.R.L., con Ruc: 20567195393, encontrándose en estado válido.
2. LOJA DAVILA JHAKSON., con Ruc: 10417785316, encontrándose en estado válido.
3. SERVICIOS GENERALES THIMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20603206402, encontrándose en estado válido.
4. INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L., con Ruc: 20612150231, encontrándose en estado válido.
5. FLORES MEDINA KEREN DAYANA, con Ruc: 10759080969, encontrándose en estado válido.
6. SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, encontrándose en estado válido.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 005-2016-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", este Comité de Selección procedió abrir el reporte eventos del procedimiento y reporte de resultados del periodo de lances, obteniendo los siguientes resultados: -----

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 1**

No se presentaron oferta para este ítem

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 2**

Entidad Convocante	MARINA DE GUERRA DEL PERU		
No Ítem	2		
Descripción del Ítem	MONDONGO DE RES CONGELADO		
Moneda	Soles		
Orden de Prolación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20567195393	INVERSIONES YANAYACU E.I.R.L.	80000

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 3**

Entidad Convocante		MARINA DE GUERRA DEL PERU	
No Item		3	
Descripción del Item		FIDEOS LARGOS	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610733884	SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	57600
2	20612150231	INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L.	58000
3	20603206402	SERVICIOS GENERALES THIMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	58080
4	10417785316	LOJA DAVILA JHAKSON	60544
5	10759080969	FLORES MEDINA KEREN DAYANA	76000

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 4**

Entidad Convocante		MARINA DE GUERRA DEL PERU	
No Item		4	
Descripción del Item		HARINA DE TRIGO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612150231	INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L.	130000
2	20610733884	SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	132500
3	10417785316	LOJA DAVILA JHAKSON	139500
4	10759080969	FLORES MEDINA KEREN DAYANA	196000

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 5**

Entidad Convocante		MARINA DE GUERRA DEL PERU	
No Item		5	
Descripción del Item		PAPA CANCHAN CALIDAD PRIMERA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610733884	SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	127500
2	20612150231	INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L.	128000
3	20567195393	INVERSIONES YANAYACU E.I.R.L.	134000
4	10417785316	LOJA DAVILA JHAKSON	138250
5	10759080969	FLORES MEDINA KEREN DAYANA	157000

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-MGP/COMZOCINCO-1 ÍTEM 6**

Entidad Convocante		MARINA DE GUERRA DEL PERU	
No Item		6	
Descripción del Item		ÍTEM N° 6	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610733884	SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	66800

-----  
A continuación, se procedió a la verificación de la documentación requerida en las Bases respetando el orden de prelación, para los Ítems que pasaron para admisión y habilitación: -----  
-----

**ITEM N° 3**

1. SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
2. INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L., con Ruc: 20612150231, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
3. SERVICIOS GENERALES THIMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20603206402, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
4. LOJA DAVILA JHAKSON, con Ruc: 10417785316, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
5. FLORES MEDINA KEREN DAYANA, con Ruc: 10759080969, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.

**ITEM N° 4**

- 
1. INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L., con Ruc: 20612150231, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
  2. SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
  3. LOJA DAVILA JHAKSON, con Ruc: 10417785316, **NO ADMITIDO Y HABILITADO** por no reunir las condiciones requeridas en las Bases (Copia de registro DIGESA, se encuentra fuera de vigencia).
  4. FLORES MEDINA KEREN DAYANA, con Ruc: 10759080969, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.

**ITEM N° 5**

- 
- 
1. SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
  2. INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L., con Ruc: 20612150231, **NO ADMITIDO Y HABILITADO** por no reunir las condiciones requeridas en las Bases (presentó copia Registro SENASA, sin firma del Jefe del Área de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria).
  3. INVERSIONES YANAYACU E.I.R.L., con Ruc: 20567195393, **NO ADMITIDO Y HABILITADO** por no reunir las condiciones requeridas en las Bases (No presentó copia del Registro Sanitario SENASA).
  4. LOJA DAVILA JHAKSON, con Ruc: 10417785316, **ADMITIDO Y HABILITADO** por reunir las condiciones requeridas en las Bases.
  5. FLORES MEDINA KEREN DAYANA, con Ruc: 10759080969, **NO ADMITIDO Y HABILITADO** por no reunir las condiciones requeridas en las Bases (Presentó copia Registro SENASA, sin firma del Jefe del Área de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria).
- -----

En consecuencia, se otorgó la buena pro con el resultado del primer lugar obtenido por cada ítem al siguiente postor: -----

**ITEM N° 3:**

**PRIMER LUGAR:** SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, ascendente al monto de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Con 00/100 SOLES (S/ 57,500.00) -----

**ITEM N° 4:**

**PRIMER LUGAR:** INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L., con Ruc: 20612150231, ascendente al monto de CIENTO TREINTA MIL Con 00/100 SOLES (S/ 130,000.00) -----

**ITEM N° 5:**

**PRIMER LUGAR:** SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, ascendente al monto de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS Con 00/100 SOLES (S/ 127, 500.00) -----

En consecuencia y de conformidad con la normatividad legal vigente para las Contrataciones del Estado, el Comité de Selección para la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1, para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL". -----

Finalmente, se procedió a la suscripción de la presente Acta por los miembros del Comité de Selección, una vez finalizada su redacción, lectura y aprobación, siendo las 13:00 horas se dio por concluido el acto. -----



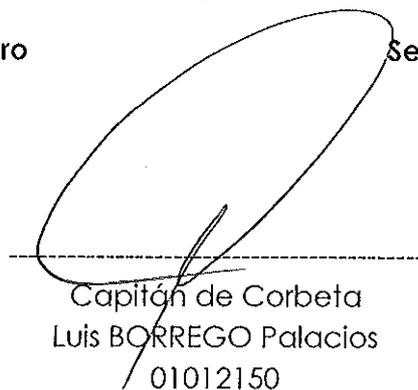
Teniente Segundo ADM.  
Jorge TIRADO Mosquera  
00216070

**Primer Miembro**



Técnico Segundo Ima.  
David CRUZ Peña  
00960998

**Segundo Miembro**



Capitán de Corbeta  
Luis BORREGO Palacios  
01012150

**Presidente del Comité**

FORMATO N° 24

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, habilitación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	---	

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	<p>Para el Ítem N° 1, no se presentaron ofertas al procedimiento de selección. Para los ítems N° 2 y 6, solo se presentaron una oferta, por lo tanto no efectuaron el periodo de lances.</p> <p>Otros</p> <p>Asimismo, el Comité de Selección realizó la comunicación con la empresa INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA &amp; POMA S.A.C., preguntando cual fue el motivo de la no presentación de oferta, el cual manifestó que debido a fallas de conectividad del sistema SEACE, no pudo registrar su oferta.</p>	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas	---	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
	<p>1.- Se recomienda la reformulación del requerimiento, de ser el caso.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>

9	<p>Capitán de Corbeta Luis BORRERO Palacios 01012150</p>	
	<p>Teniente Segundo ADM. Jorge TIRADO Mosquera 00216070</p>	<p>Técnico Segundo Ima. David CRUZ Peña 00960998</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE</b>		

**FORMATO N° 24**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024
		Fecha del informe	2/05/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	COMANDANTE DE LA QUINTA ZONA NAVAL
---	---	------------------------------------

3	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>El comité de selección designado mediante Formato N° 02 Designación de Comité de Selección N° 005-2024 de fecha 02 de abril del 2024, realizó la convocatoria del procedimiento de selección Subasta Inversa Electronica N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1, para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL" asimismo a las 11:30 horas del día 02 de mayo del 2024, se reunieron en la sala de conferencia de la Comandancia de la Quinta Zona Naval, con la finalidad de realizar la Admisión y habilitación de las ofertas en acto privado. los participantes que se inscribieron a través del SEACE fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOJA DAVILA JHAKSON, con Ruc: 10417785316, encontrándose en estado valido.</li> <li>• FLORES MEDINA KEREN DAYANA, con Ruc: 10759080969, encontrándose en estado valido.</li> <li>• FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C. - FRICOMP SAC., con Ruc: 20519374499, encontrándose en estado valido.</li> <li>• VIRGEN DEL ROSARIO INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C., con Ruc: 20550147794, encontrándose en estado valido.</li> <li>• INVERSIONES YANAYACU E.I.R.L., con Ruc: 20567195393, encontrándose en estado valido.</li> <li>• CONSORCIO WENDY'S E.I.R.L., con Ruc: 20567199461, encontrándose en estado valido.</li> <li>• CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES CRUZMEC E.I.R.L., con Ruc: 20600519884, encontrándose en estado valido.</li> <li>• INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA &amp; POMA S.A.C., con Ruc: 20603067771, encontrándose en estado valido.</li> <li>• SERVICIOS GENERALES THIMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20603206402, encontrándose en estado valido.</li> <li>• NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.L, con Ruc: 20610213830, encontrándose en estado valido.</li> <li>• SERVICIOS GENERALES SEREASAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Ruc: 20610733884, encontrándose en estado valido.</li> <li>• INVERSIONES BRYCEY E.I.R.L.L, con Ruc: 20612150231, encontrándose en estado valido.</li> </ul>
---	---

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, PERIODO JULIO 2024 A JUNIO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÍTEM N° 1, 2 y 6

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se registraron participantes para el Ítem N° 1, debido a ello no se presentaron ofertas .	X
	Se registro un solo participante para el Ítem N° 2, debido a ello no se efectuó periodo de lances al procedimiento.	X
	Se registro un solo participante para el Ítem N° 6, debido a ello no se efectuó periodo de lances al procedimiento.	X